



GESTIÓN RESPONSABLE Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

- Recuperación de la autonomía financiera del Ayuntamiento gracias a la cancelación de deuda que el Consistorio mantenía con las diversas entidades bancarias del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Todas canceladas en el ejercicio 2016.

- Ejecución de los avales por los incumplimientos de la UTE urbanizadora del CC.1. Los avales ascienden a 13,8 millones de euros.

Todos ejecutados.

- Plan Personalizado de Pagos. Fraccionamiento de tributos, tales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, Tasa por Vados o entradas de vehículos a través de las aceras (Pasaderas), sumando la cuantía de los tres y fraccionándolos de manera conjunta.

Solicitados: 917

Concedidos: 908

Importe total: 1.011.307,26 €

- Revisión de la ordenanza de Recaudación, ofreciendo el aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias inferiores a 18.000,00 euros, sin necesidad de aportar garantías ni avales.

Solicitados: 2.162

Concedidos: 2.130

Importe total: 3.561.618,22 €



Cartagena, a 17 de mayo de 2019

EL TESORERO GENERAL,

Fdo

